

Crónica La libertad de los mares

Uno de los problemas internacionales más complicados y más urgentes de resolver para la paz del mundo es el anunciado en esta crónica. La libertad de los mares es la causa principal de la frialdad de las relaciones existentes entre las dos grandes naciones antes de las dos guerras mundiales. Entre Inglaterra, soberana hasta ahora de las olas, según aquel famoso himno: «Britannia Rule the Waves», y su rival y pariente los Estados Unidos que se apresta a disputar ese derecho y por de pronto quieren, por lo menos, compartir ese dominio con su antigua metrópoli.

Las conquistas que como consecuencia de su participación en la guerra han recabado con más ahínco los Estados Unidos han sido dos: el reconocimiento por Europa de su interpretación personal de la doctrina de Montrose y la libertad de los mares. Sabido es que el segundo de los famosos catórcos puntos de Wilson la reclamaba, y como esa reclamación sería vana si detrás de ella los Estados Unidos no tuviesen fuerza para apoyarla, exigieron en la Conferencia de Washington la igualdad de las escuadras británica y yanqui.

El Almirantazgo inglés, que ha tenido hasta ahora el monopolio de los mares, se muestra reacio a renunciar a él; pero las cosas han llegado a un punto que no tendrá más remedio que acceder a los deseos yanquis. El año 1931 terminan los compromisos de Washington, y a partir de ese año, si no se llega a un amistoso arreglo, los Estados Unidos podrán construir libremente no solo todos los cruceros de 10.000 toneladas que quieren sino también los superdreadnoughts, que cuestan de siete a diez millones de libras esterlinas, y claro está que Inglaterra, por el estado de su Hacienda, no puede seguirle en esta carrera de los armamentos.

Inglaterra, en estos dos años que faltan para terminar el compromiso de Washington, tiene que confrontarse con la realidad y comprender que las pretensiones del Almirantazgo inglés a la hegemonía de los mares y a mantener las doctrinas que desde el siglo XVIII reinaban sobre el derecho al bloqueo, son imposibles; han pasado a la historia.

Los nuevos descubrimientos aplicados a la guerra han hecho ineficaz lo legislado hasta ahora acerca de la libertad de los mares en la Conferencia de París de 1856 y en la Conferencia de La Haya más tarde. Ya no es posible admitir la vieja práctica inglesa de apoderarse en alta mar de las mercancías enemigas, aún cuando fuesen en barcos neutrales, y como la legislación reinante en esta materia es muy caótica, en forma que en caso de guerra ningún capitán le barco sabe hasta donde llegan sus atribuciones, se impone una nueva Conferencia internacional para sancionar unas nuevas leyes marítimas en relación a los nuevos armamentos que han entrado en vigor después de la última guerra mundial.

Las viejas leyes de mar se dictaron para una sola clase de transporte marítimo, para los transportes que iban sobre la superficie del agua; ni el transporte aéreo ni los submarinos estaban previstos. Eran leyes de una sola dimensión y ahora son necesarias unas leyes de tres dimensiones. Al aparecer el submarino los barcos mercantes se encontraron con un enemigo de otra especie. No se le puede exigir al submarino enemigo que cumpla, en la persecución de los barcos mercantes, los requisitos exigidos a un barco de superficie, pero sí que se comporte más humanamente que en la última guerra. Otro tanto puede decirse de los aeroplanos. El submarino puede ser también simplemente un barco mercante, es decir, desprovisto de armamento. Tiene que prever la nueva legislación cual ha de ser el trato que se le dé en el caso de ser apresado. No es justo emplear con él los mismos procedimientos que con un submarino de guerra.

Si Inglaterra insiste en mantener el derecho de visita en alta mar en caso de guerra a todos los barcos mercantes, este mismo derecho tendría que aplicarse a los aeroplanos; así en la hipótesis de una guerra de Inglaterra con Italia, todos los aeroplanos que mandase Francia a través del Mediterráneo a sus colonias africanas estarían sujetos a la revisión, lo cual es absurdo e imposible de realizar.

Otra cosa que es imposible con los nuevos armamentos es el cumplimiento de los requisitos legales que la vieja legislación exigía para el bloqueo. Según la vieja legislación, para que existiese el bloqueo de un puerto o de una costa eran necesario un cordón de barcos de guerra que lo hiciesen efectivo, no meramente nominal. Hoy, con las minas submarinas, con los submarinos y con los aeroplanos, este requisito es materialmente impracticable; por eso en la pasada contienda apareció un procedimiento nuevo de bloqueo, el antipático procedimiento de que se consideró en ocasiones como las «cistas negras». Dióse el caso de un artículo de contrabando, no solamente las armas o las materias susceptibles de convertirse en armamentos, municiones, etc., sino hasta las naranjas españolas, con el pretexto de que contribuían a refrescar a los enemigos. Hoy es imposible realizar un blo-

queo en regla y si en la pasada guerra tuvo lugar el bloqueo de Alemania, fue necesario para ello que todas las naciones de alguna potencialidad marítima se aliases para conseguirlo.

Aun cuando el Almirantazgo, encastillado en sus tradiciones, no lo crea así, Inglaterra es la más interesada en que se modifique la legislación marítima en lo referente al derecho de visita y al bloqueo. Ya no puede sostener la antigua fórmula de dos contra uno, es decir, de que su marina sea doble que la mayor marina después de la suya, superioridad que por otra parte no le bastaría dada la revolución en el armamento que han traído el submarino y el aeroplano. Y es la más interesada Inglaterra porque debido a la extensión y a lo esparcido de su imperio, es la que más blanco muestra a los atacantes, y sabido que no produce alimentos más que para siete u ocho semanas, y los submarinos, los cruceros ligeros, los aeroplanos que tengan sus bases en los puertos del continente pueden poner en grave peligro su comercio marítimo, del que depende su existencia. El renunciar al famoso «Britannia Rule the Waves» no es ya una pérdida para la nación inglesa, sino una ganancia.

En estas circunstancias tan difíciles es cuando se ve el talento político de Inglaterra, pues en lugar de aferrarse a su orgullo y disputarle la hegemonía de los mares a su rival, Norte América, ha comprendido que lo práctico es estenderse con ella, para que no salga al menos ese dominio de los mares de la gran familia anglosajona.

F. S.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo. — Pepita Samper se presenta hoy en el Principal. — Las funciones de ayer en nuestros teatros

¿Quién se va a quedar hoy sin admirar, muy de cerca, a la reina de la belleza española, Pepita Samper?

La empresa del Teatro Principal ha traído para exhibir en las funciones de cinematógrafo de hoy, la verdaderamente interesante y curiosa película, «Las mujeres más bellas de España», filmada con motivo del concurso organizado, hace pocos días, por el diario madrileño «A B C» para elegir, luego, entre ellas, a la representante de España en el concurso europeo de bellezas.

Ayer hemos asistido, en este coliseo, a una sesión privada de cinefotografía, en la que se pasó la aludida «cinta».

En ella se presenta ese escogido ramillete de mujeres guapas que han tomado parte en el concurso aludido. A todas se les ve desfilar, airoosas, por los salones de «A B C», ante el jurado. Luego, esas caras bonitas, fruto de la tierra española, posan mimosas ante el objetivo de la cámara cinematográfica.

Por fin, Pepita Samper, la valenciana castiza, triunfa entre todas sus compañeras. La «señorita España» nos deja admirar, muy de cerca, durante algunos momentos, a la vez que sus lindas manos acarician inquietas la valiosa pulsera con la que el rotativo de la Corte, organizador del concurso, ha obsequiado a Pepita Samper.

La película resulta muy entretenida y propicia al frívolo comentario.

Ayer el Teatro Círculo de las Artes dió tres funciones de cinematógrafo.

La primera, dedicada a los niños, se celebró a las cuatro de la tarde, exhibiéndose la graciosa película, «Nos veremos en la cárcel», con la que, los pequeños espectadores, la gozaron de lo lindo.

Después, a las siete y a las diez de la noche, se celebraron las funciones ordinarias. En ambas se puso «La gitana», «cinta» basada en la obra del mismo título, de Miguel de Cervantes.

Es una película muy bien filmada y de la que el público salió complacido. Las funciones de ayer del Principal también resultaron animadas y concurridas.

Mañana, en este teatro, se estrena «Ben-Hur».

Tramoya.

CRONICA JUDICIAL

Tenencia de armas

Por este delito había sido procesado en el juzgado de Becerra, Armando Ruiz, quien con tal motivo ocupó ayer el banquillo de los acusados en la Audiencia.

El fiscal retiró la acusación para el procesado. Defendía el abogado Sr. Fernández Castro.

En la territorial

Ante la Sala ordinaria de lo civil de la Audiencia territorial, se efectuó ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de Chantada, propuesto por doña María Randalfe con D. Vicente Carballo y otro, sobre nulidad de un contrato.

UN FOLLETO

Hemos recibido un folleto conteniendo un obonito trabajo en verso, que su autor, D. Ramón Otero González, dedicó al Excmo. Sr. D. Angel López Pérez, alcalde de esta capital, con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica.

Agradecemos el envío.

EL PROGRESO hace veinte años

1.º de marzo de 1909. — Los maestros de Villalba han solicitado la elevación de sus escuelas a la dotación de 1.100 pesetas, en vista de la población de su distrito escolar.

— Háblase estos días de la formación de un Gabinete a base de los señores Besada, La Cierva, Ferrándiz y Sánchez Guerra. Por ahora nada seguro se puede decir respecto a este asunto.

— La policía de Zurich ha llevado a cabo un descubrimiento de trascendental importancia. Trátese de la detención de una banda de anarquistas que funcionaba con carácter internacional.

— El nuevo ministro de la Guerra, general Linares, se propone imponer la instrucción militar obligatoria.

INFORMACION NACIONAL

Es necesario — dice «La Nación» — salir al paso de fermentaciones nocivas

(POR TELEFONO)

Un interesante artículo de «La Epoca», acerca de la necesidad de los partidos políticos

Madrid, 28 23'00

El Congreso de Oceanografía

Celebraron hoy una reunión los miembros del Congreso de Oceanografía, ocupándose de los últimos detalles de la sesión de clausura de la Asamblea que vienen celebrando.

La Exposición de Ganadería de Jerez

El jefe del Gobierno Sr. Marqués de Estella, se trasladó hoy al pueblito de Villaiba, inmediato a Madrid, donde almorzó con una Comisión de Jerez de la Frontera, que vino a la Corte para hablar al general Primo de Rivera de asuntos relacionados con la Exposición de Ganadería que próximamente ha de tener lugar en dicha ciudad andaluza.

Un Monumento a la Reina madre

Ha quedado abierta una suscripción nacional para erigir un grandioso monumento que perpetuará la memoria de la recientemente fallecida Reina madre D.ª María Cristina.

De la Asamblea Consultiva

La Sección de Enseñanza de la Asamblea Consultiva Nacional, está actualmente entregada al estudio del Estatuto del Magisterio.

La Infanta Eulalia

Procedente de Barcelona llegó hoy a Madrid, la Infanta D.ª Eulalia, siendo recibida por distinguidas personalidades.

Oposiciones a la carrera diplomática

Se ha dictado una disposición convocando oposiciones a la carrera diplomática.

Los sellos de las Exposiciones

El Comité de Enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, recibe millares de peticiones de coleccionistas de todo el mundo, solicitando que se les envíen sellos de la edición emitida a beneficio de los expresados Certámenes.

El Congreso de la Unión de Municipios

Se ha reunido hoy el Comité Ejecutivo de la Unión de Municipios Españoles, bajo la presidencia del alcalde de Madrid Sr. Aristizábal.

Se acordó invitar al presidente del Consejo de ministros general Primo de Rivera, para que presida la sesión inaugural del Congreso Municipalista próximo a celebrarse.

Asimismo se adoptó el acuerdo de invitar al ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, para que presida la reunión en la cual ha de tratarse de la relación de la Hacienda pública con la Hacienda local.

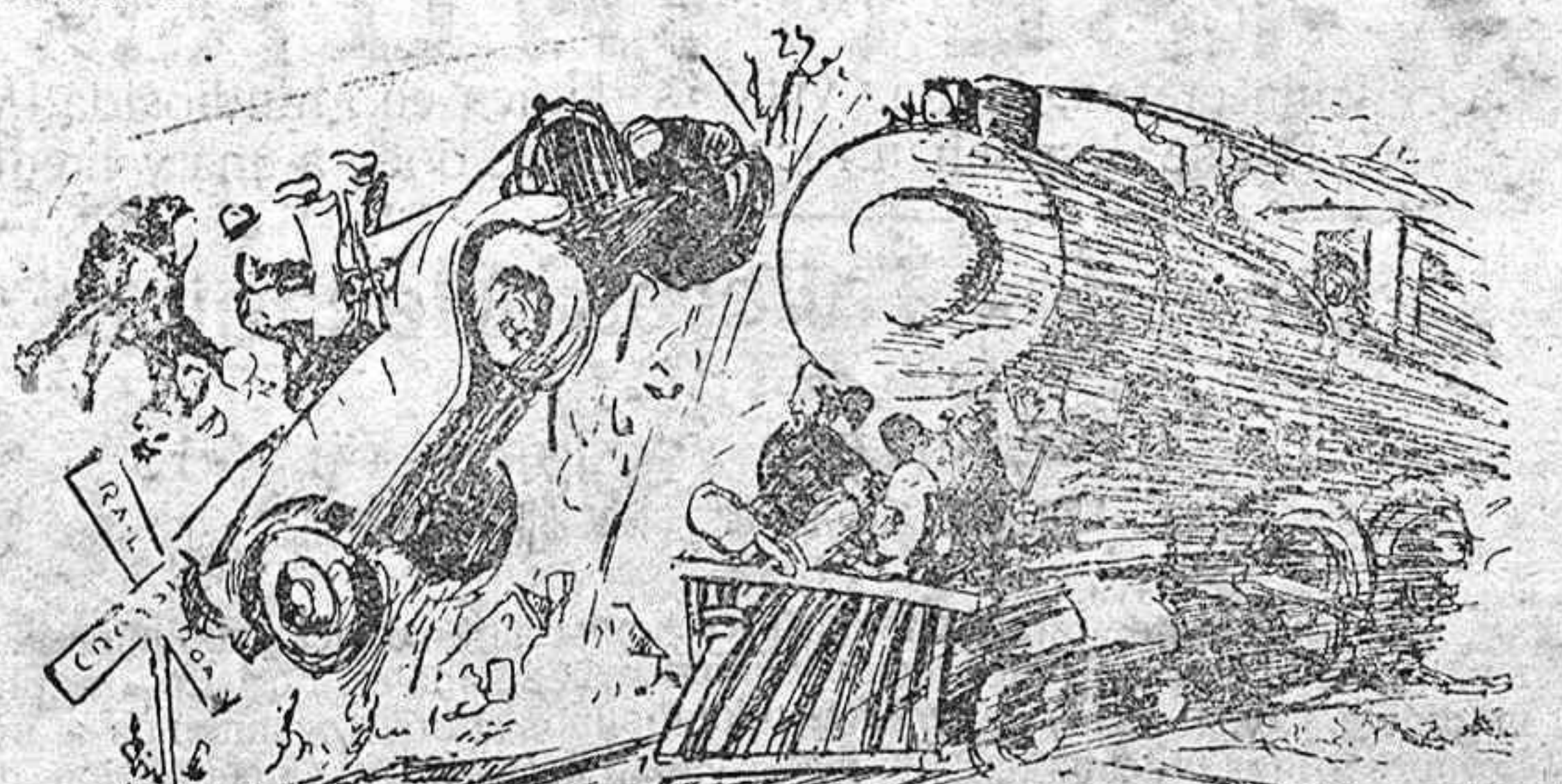
La Asociación Española de Derecho Internacional

Para designar nuevo presidente y tratar de otros asuntos, se ha reunido la Asociación Española de Derecho Internacional.

Resultó elegido presidente, el marqués de Lema.

Este, al ser interrogado, manifestó que se propone continuar la labor des-

Lea V. EL PROGRESO



PRIMER TOPETAZO

¡Sois más torpes! El «auto» debe subirse al tren después que nosotros, como lo hizo el maestro.

La Diputación y el Municipio

CELEBRARON AYER SESIONES

La de la Comisión Provincial

Reunióse ayer a las doce de la mañana, la Comisión Permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor don Manuel Baamonde Robles, asistiendo los señores don José Gayoso Castro, don José Pardo y Pardo, don Francisco Díaz Braña, don Manuel Otero Soto, don Antonio Macía Volado y don Luis Sánchez Arrieta.

Fue aprobado el expediente de fijación de precios medios a que ha de abonarse a los pueblos de la provincia las especies que hubiesen suministrado al Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

Se acordó la devolución de las fianzas que tienen prestadas los contratistas de bagajes del año de 1928 en los partidos de Villalba, Fonsagrada, Chantada y Vivero; por no haberse formulado contra ellos reclamación alguna.

Se elevaron a definitivas las adjudicaciones provisionales de las obras de reparación y firme de las carreteras del Pónton de la Guilleira a Gontán y de Bóveda a Monforte.

Se acordó hacer efectiva la cantidad de 250 pesetas, figurada en presupuesto con destino a subvencionar las obras de erección de un monumento en Graos, que perpetue la memoria de Joaquín Costa.

Fueron aprobados diez expedientes del Negociado de Beneficencia, relativos al pago de estancias de otros tantos enfermos que estuvieron acogidos en el Hospital de Lugo, uno referente al ingreso de un presunto demente en el Manicomio de Palencia, y de otro enfermo en el Hospital de Monforte.

Se acordó someter a la censura y aprobación en su caso, de la Jefatura de Obras públicas, el plan de conservación de caminos vecinales en el corriente año, y se acordó también someter a la aprobación del Pleno la liquidación del 1.º de 1928.

Se acordó adherirse a la petición referente a la concesión de la Medalla de Oro del Trabajo, al Comisario de Policía, hijo de esta población, y con destino en Madrid, don Ricardo Castro Peinó.

Después de resolver otros asuntos de trámite y de señalar los días 14 y 30 de marzo para celebrar sesión, se levantó la que dejamos dada cuenta.

Reunión del Pleno

A las cuatro de la tarde se reunió el Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Baamonde Robles y con asistencia de los Sres. Gayoso Castro, Pardo y Pardo, Macía Valado, Otero Soto, Díaz Braña, Sánchez Arrieta, Rodríguez López, Barreiro Sánchez, Rego González, Penas Magdalena, Núñez Rodríguez, Carujo Veloso y Mera Grandío.

Se leyeron y fueron aprobadas, las actas de las sesiones celebradas en 14 de diciembre y 7 de febrero últimos.

Leyéronse igualmente diversos oficios acreditativos de la renuncia hecha por varios diputados, de cargos que venían ejerciendo y con los cuales era incompatible el para que fueron designados.

Se nombró una ponencia que constituyen D. Carlos Rodríguez López, D. Nemesio Barreiro y D. José Mera, para dictaminar las cuentas correspondientes al año 1928.

Se aprobó la liquidación referente

Centro de la enseñanza de España y uno de los más sólidos prestigios del mundo, en materia docente.

Calvo Sotelo en Málaga

Participan de Málaga, que el ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, ha visitado hoy el pantano de El Chorro.

Luego regresó a Málaga. Hállase el ministro de Hacienda en perfecto estado de salud, pudiendo considerarse que está ya totalmente restablecido de la dolencia que le aquejó esta última temporada, y para convalecer de la cual se trasladó a Málaga.

El acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal

De Barcelona comunican que el domingo próximo se celebrará en aquella capital, con asistencia de todas las autoridades, un solemne Te Deum, para solemnizar la firma del acuerdo recientemente concertado entre la Santa Sede y el Gobierno italiano, sobre la trascendental cuestión romana.

A esta ceremonia religiosa concurrirán también todos los miembros de la colonia italiana de Barcelona.

Llegada de una escuadrilla inglesa
Otras noticias de la ciudad condal dan cuenta de que esta tarde entró en aquel puerto la escuadrilla naval inglesa cuya visita a Barcelona se había anunciado.

Los buques británicos llegaron al puerto de Barcelona por la mañana pero no pudieron fondear en la bahía, a causa del furioso temporal reinante en el mar.

Prepáranse diversos actos oficiales y extraoficiales en honor de los marinos ingleses.

Los profesores argentinos

También comunican de Barcelona que salieron hoy de aquella capital con dirección a Madrid, los profesores argentinos que desde hace unos días eran huéspedes distinguidos de la ciu-

dad condal, donde se les tributaron grandes agasajos.

Al partir para la Corte, la aludida embajada cultural argentina fué cariñosamente despedida.

El comandante Franco

El glorioso aviador comandante Franco, que tenía el propósito de salir esta mañana de Barcelona para Los Alcázares, pilotando el hidroavión que trajo de Italia, no pudo realizar su deseo, debido al mal estado de tiempo.

Si éste mejora, saldrá mañana para Los Alcázares, donde dejará el aludido aparato, para seguir luego viaje a Madrid por vía terrestre.

El Comercio Español de Ultramar

Reunióse hoy en Madrid la Junta del Comercio Español en Ultramar, para ocuparse de asuntos relacionados con el próximo Congreso.

Se acordó invitar al expresado acto, oficialmente, a todos las Repúblicas americanas.

El Congreso aludido dará comienzo el día 29 del próximo mes de mayo, para terminar el 6 de junio.

Dos nombramientos

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión de la Diputación, que en este número publicamos, fueron nombrados depositario de esta Corporación y representante de la misma en la Asamblea nacional, nuestros queridos amigos, D. Carlos Pedrosa Pérez y D. José Pardo y Pardo Montenegro, respectivamente.

Ambos nombramientos fueron muy bien acogidos por la opinión, habiendo ayer recibido dichos señores muchas felicitaciones.

Tanto al Sr. Pedrosa Pérez como al Sr. Pardo y Pardo, a quienes en esta casa se les aprecia muy de veras, les enviamos nuestra más efusiva enhorabuena.

Teatro Círculo de las Artes

(EMPRESA MÉNDEZ LASERNA)

HOY Tarde a las siete y cuarto Noche a las diez y media

Estreno de la movidísima comedia del Oeste por el famoso CHARLES JONES

EL RAYO

MAÑANA

:- El hombre que ríe -:

DE CARABINEROS

Trasladado
Ha sido trasladado a la Comandancia de Guipúzcoa, el cabo de Carabineros Baltasar Dapena Fontanilla, que prestaba servicio en la de Lugo.
—De la Comandancia de Lérida ha sido destinado a la de Lugo, el cabo Manuel Rey Alonso.

Cámara de Comercio

Una numerosa comisión de la Cámara de Comercio estuvo ayer en el Palacio de la Diputación, con objeto de saludar al presidente de la Corporación, D. Manuel Baamonde Robles, distinguido jurisperito y personalidad de marcado relieve en nuestra provincia.

El Sr. Baamonde, estuvo deferentísimo con los representantes de la Cámara, ofreciéndose amablemente para cuanto se relacione con el fomento de los intereses provinciales. Hizo muy finas consideraciones sobre la construcción del ferrocarril Central Gallego, que considera como problema regional de mucha trascendencia, y habló de la necesidad de que se activen los trabajos precisos para que saquen a subasta las obras de la proyectada Casa de Maternidad lo antes posible.

La representación de la Cámara felicitó efusivamente al diputado y pundonoso teniente coronel D. José Pardo y Pardo Montenegro, que en la sesión del Pleno de ayer, fué elegido asambleista.

Asimismo felicitó al distinguido hijo de Lugo y antiguo y probado funcionario de la Diputación, D. Carlos Pedrosa Pérez, por su nombramiento de depositario de fondos provinciales.

Crónica de sociedad

Desde hace algunos días se encuentra enfermo en su casa de Río, el abogado y propietario, D. Manuel So-moza.

Con tal motivo estuvo a visitarle el distinguido médico de Santiago, doctor D. Miguel Gil Casares.

Muy de veras celebraremos la mejoría del paciente.

Los Comités paritarios

Se ha dispuesto que los Comités paritarios de toda España, remitan al Ministerio del Trabajo, las relaciones siguientes:

Una de las sociedades patronales y otra de las obreras, que soliciten su constitución.

La segunda, una de las sociedades patronales y otra de las obreras que tomaron parte en la elección.

La tercera, una de las sociedades patronales y otra de las obreras pertenecientes a los oficios y especialidades profesionales que comprende el Comité.

El de la Prensa gallega

El ministro del Trabajo Sr. Aunós, comunicó a los interesados, que en breve se ordenará la constitución del Comité paritario intercalado de la Prensa gallega, que en virtud del acuerdo previamente adoptado por las Asociaciones profesionales de periodistas de toda Galicia, residirá en la Coruña.

Los periodistas gallegos han acogido con satisfacción este anuncio del ministro del Trabajo, por considerar grandemente beneficioso para la clase periodística, la constitución del aludido Comité paritario.

NECROLOGIA

Tras larga y penosa dolencia, sufrida con ejemplar resignación, dejó de existir a las cuatro de la tarde de ayer, la señorita Pilar Flores López.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Ronda de Santiago (Mosquera) número 50.

A sus familiares y en especial a su hijo, nuestro buen amigo el maestro peluquero, D. Eduardo López Blanco, enviamos nuestro sentido pésame.

En su casa de Algete (Madrid), falleció víctima de rápida y traidora dolencia, el bondadoso señor D. Juan Ortiz Reguero, amantísimo padre de nuestro distinguido amigo, el canónigo de esta Basílica, M. I. Sr. D. Ricardo Ortiz Couder.

Muy sinceramente acompañamos al Sr. Ortiz y demás familia en el sentimiento, deseándoles la resignación necesaria para soportar tan dolorosa pérdida.

PRIMO ROCA NOVO

MÉDICO
Rayos X.—Rayos Ultravioletas y Sol artificial
:— Consulta de 10 a 2 :—
Reina, 8.—1.º—LUGO

Del Gobierno civil

Nota oficiosa de la censura de publicación obligatoria

He aquí la nota oficiosa que nos remitió el Gobierno civil ayer de madrugada y a la que hacíamos referencia en nuestro último número:

Firma del Ejército.—Concediendo la libertad condicional al recruta sentenciado por el Tribunal del fuero de Guerra, Vicente Sáiz Gómez. Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de Brigada don José Sánchez de Ocaña y Beltrán. Concediendo igual condecoración al Intendente de la Armada don Cecilio Lera Ristori. Nombrando su ayudante de ordenes al teniente coronel de Infantería don Pablo Martín Alonso. Proponiendo la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al teniente de Infantería don Aniceto Carbajal Sobrino. Idem de igual condecoración al capitán de Infantería (hoy comandante) don Heil Rolando Tella Cantos. Idem la confirmación de la Medalla Militar concedida al capitán de corbeta don Fernando Delgado Ojalauruchi. Idem para el mando de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, al teniente coronel de dicho cuerpo don Gustavo Tuser Revet. Idem al coronel de Infantería don Francisco Ruiz Moure para el mando de la Zona Reclutamiento de Logroño número 31 y a los tenientes coroneles de la misma Arma don Antonio Martín Delgado para el batallón de Cazadores de África número 1, don Eugenio Santana Gros para el de África número 12 y don Eustaquio Velasco Martín para el de África número 14. Idem al teniente coronel de Carabineros don Fructuoso Manrique Martín para el mando de la Comandancia de Algeciras. Proponiendo para el cargo de segundo jefe de Estado Mayor de la capitanía general de la tercera región al coronel del referido cuerpo don Francisco Cabanas Blázquez.

La publicación literal o íntegra del preámbulo del Decreto de Artillería facilita a esta nota la mayor sobriedad referente a la pérdida definitiva de condición militar de los actuales alumnos de la Academia. Al tratar derivación tan dolorosa e inevitable, consecuencia del absurdo estado de mentalidad y espíritu fomentado en el Arma de Artillería por los que desde hace medio siglo vienen imponiendo ciegamente a todas sus promociones como un deber el resistirse a la obediencia de disposiciones emanadas del poder público a título en algún rebelde y faccioso a que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las Ordenanzas Militares e incluso sobre el juramento prestado a la bandera. Habían de ser desatendidas las medidas del Gobierno al unificar para todo el Ejército la legislación y la práctica en materia de ascensos militares y la obligación de obedecerlos no sería ni discutible, pero es lo cierto que en este caso ha prevalecido, no por claudicación, sino por serena elección del mejor criterio, escala cerrada, mucho más parecido al que propugnaban los partidarios de la escala cerrada, que al contrario, vigente hasta el año 26 y sin embargo y pesar de los acacimientos de entonces los que en la sombra a media luz se han abrogado la dirección mental y espiritual del Arma de Artillería en alianza acaso inconsciente con todos los elementos perturbadores del país, no han cesado de atizar el fuego y las pasiones hasta provocar estas dificultades y justificar estas medidas impuestas por la necesidad de aislar el porvenir del contingente del pasado. Para cuando puedan salir nuevos oficiales de Artillería procedentes de la Academia general militar donde renacerá el espíritu tradicional, noble, amplio y subordinado de la gloriosa milicia española. La constante selección habrá hecho, que en los cuerpos del Arma no encuentren más que jefes y oficiales maestros en virtudes militares curados de errores y ofuscaciones de una época nefasta de claudicaciones y falsas doctrinas. El Gobierno espera que la grave y sensible medida que se ha visto obligado a tomar, sea apreciada por el país como necesaria para prepararle un porvenir más tranquilo y sólido, en cuanto al funcionamiento normal y disciplinado de sus instituciones militares.

Preámbulo del Real Decreto a que hace referencia la anterior nota:

Señor: Los frecuentes casos de indisciplina registrados en los tres últimos cursos de la Academia de Artillería, no obstante el esfuerzo de su acertada, enérgica y celosa dirección y el empeño del Profesorado para evitarlo, han ofrecido un carácter colectivo de tan notoria gravedad que han fijado la atención del Gobierno de V. M., en la necesidad urgente y perentoria de intervenir con energía, que en este caso lo es más sensible y doloroso por tener que afectar la resolución a ilusiones e intereses de las familias solo en algunos casos en parte responsables del deplorable espíritu en tan prestigioso centro militar. El único remedio posible, si se quiere establecer una zona de aislamiento entre las promociones que han realizado o presenciado actos que incapacitan para consagrar la investidura militar y las que en lo futuro nutren el cuadro de mando del Arma de Artillería, es declarar pasivos sin otra circunstancia militar que el abono de tiempo servido en la Aca-

demia para su computo por el que les correspondiera prestar en las filas del Ejército a todos los que desde el año 1926 hasta la fecha han figurado como alumnos en las listas de la Academia de Segovia. Pero como parece posible sin daño para nadie certificarlo, es la validez de las materias aprobadas con aplicación a carreras o actividades civiles, los Ministerios correspondientes propondrán al Consejo de ministros las medidas a tal fin necesarias. Por otra parte, está justificado que las familias que lo deseen obtengan una indemnización familiar proporcionada al número de cursos aprobados y también que la Academia, como centro orgánico que pronto ha de renacer, subsista aunque con reducido personal de su plantilla el que habrá de dedicarse a cursos y estudios especiales que el Ministerio del Ejército organizará. Por todo lo expuesto el presidente que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros eleva a la aprobación de V. M. el presente proyecto de Real Decreto. Madrid 27 de febrero de 1929. Señor. A los Reales Plés de Vuestra Majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real Decreto.—A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros y de acuerdo con éste. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Serán baja definitivamente en la Academia de Artillería la totalidad de los alumnos y alféreces-alumnos de la misma licenciados con arreglo al artículo 8.º de mi Decreto de 19 de este mes de la Presidencia del Consejo de ministros, cualquiera que fuera la situación en que en dicha fecha se encontrasen.

Artículo 2.º Los alféreces alumnos que dejen de serlo por aplicación del artículo anterior y aquellos otros que fueran baja a partir de primero de diciembre de 1928 como consecuencia de faltas cometidas en la Academia, quedarán en la situación militar de «separados del servicio» que define la ley de 29 de junio de 1918 y por lo tanto no tendrán derecho a disfrutar de los beneficios que señala la ley de 29 de junio de 1911. Para los alféreces-alumnos que hubieran sido baja en las Academias militares por no haber terminado el plan de estudios tampoco serán de aplicación las disposiciones hoy vigentes para el ingreso en la oficialidad de complemento.

Artículo 3.º Para el cumplimiento

de los deberes militares que se exigen a todos los ciudadanos, será de abono a los alféreces-alumnos y a los alumnos, la totalidad del tiempo que han permanecido en la Academia, ingresando por tanto desde luego o en el momento de su alistamiento en la situación militar correspondiente con arreglo a lo dispuesto en la ley de Reclutamiento.

Artículo 4.º Los padres, tutores o entidades que hubieran venido sufragando los gastos de carrera de los alumnos y alféreces-alumnos durante su permanencia en la Academia, tendrán derecho a percibir a su petición y por una sola vez la indemnización de 8.000 pesetas si se tratase de alférez-alumno de quinto año; de 6.500 si fuese de cuarto año y de 4.000 cuando se refiriera a alumnos de tercero o segundo año.

Artículo 5.º La Academia de Artillería, como centro orgánico, subsistirá con la plantilla reducida de mando y administración que determine el Ministerio del Ejército, quien a su vez señalará la misión a desempeñar por ella interin se incorporen los primeros alumnos procedentes de la Academia General Militar.

Artículo 6.º Por el Ministerio de Hacienda se habilitará con toda urgencia el crédito necesario para la ejecución de este Real Decreto.

Artículo 7.º Queda autorizado el Presidente de mi Consejo de Ministros para la publicación, de acuerdo con los otros Departamentos Ministeriales a quienes compete de las disposiciones necesarias, para dar validez académica a las asignaturas cursadas y aprobadas en la Academia de Artillería que pudiesen tener aplicación en otras carreras civiles. Para el mejor cumplimiento de este precepto se constituirán comisiones Mixtas formadas por un representante del Ministerio del Ejército y otros del correspondiente Ministerio civil, las que estudiarán y propondrán el cuadro de asignaturas válidas para cada carrera, quedando igualmente autorizada para la mejor ejecución y desarrollo de este Decreto.

Artículo 8.º Contra las disposiciones de este Real Decreto, no se admitirá recurso alguno.

Dado en Palacio a veintisiete de febrero de mil novecientos veintinueve.

Escándalo en una iglesia
Badajoz.—En el pueblo de Valencia de las Torres, durante la celebración de un funeral, un nutrido grupo de mujeres pelearon en el templo donde la ceremonia religiosa tenía efecto, armando un fenomenal escándalo.

El sacerdote echó fuera de la iglesia a las alborotadoras, pero estas se situaron a la puerta del templo, lanzando denuestos contra el alcalde del pueblo, que asistió a la función.

El alcalde tuvo que salir de la iglesia custodiado por la Guardia civil, dada la agresiva actitud de las mujeres.

Parece que los motivos del alboroto fueron los de que las alborotadoras querían que el Ayuntamiento, después de la ceremonia religiosa, repartiese limosnas entre los pobres del pueblo.

Aparición de un cadáver
Málaga.—El mar arrojó a la playa el cadáver del marinero Marcelino Rodríguez, tripulante del vapor pesquero «Marijuana», cuya embarcación naufragó hace dos días.

Formidable tormenta
La Coruña.—Ha descargado sobre

INFORMACION GENERAL

(POR TELÉFONO)

Diversas noticias de interés

Madrid 28-23/30
Festival a beneficio de la Prensa

En el Teatro de la Zarzuela, de esta Corte, se celebró esta tarde un brillante festival a beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid.

La fiesta constituyó un gran éxito. El Teatro de la Zarzuela presentaba un aspecto brillante.

Todas las localidades del coliseo se hallaban ocupadas por un selecto público, entre el que destacaban numerosas damas.

Se representó la ópera «El Barbero de Sevilla», cantando después dos afamados artistas, el día de «La Africana».

Tanto este número como el de la representación de «El Barbero de Sevilla», fueron admirablemente interpretados.

El numeroso y distinguido público que llenaba el Teatro, ovacionó justamente a los artistas que intervinieron en la admirable fiesta.

Desgracia casual
Ocurrí hoy en esta Corte una sensible desgracia.

Al soldado de Intendencia Segundo Martínez, se le disparó el mosquetón que llevaba, y el disparo le alcanzó, causándole una herida que los médicos que le practican la primera cura, calificaron de grave.

Otro herido grave
En una de las Casas de Socorro de Madrid se presentó hoy un individuo que presentaba diversas heridas de carácter gravísimo.

Parece que el herido conducía una

camioneta que volcó en el pueblo de El Molar, siendo recogido por varios vecinos del mencionado pueblo, los que lo condujeron a Madrid.

Dado el estado de gravedad en que se encuentra el herido, no pudo tomarse declaración, por cuyo motivo no se sabe todavía quien es, pues no tiene ningún documento que permita identificar su persona.

La audacia de un ratero
Cuando se dirigía a su domicilio la artista de variedades Blanca Suárez, un individuo le dirigió un piporo.

Para exteriorizar el disgusto que la «flor» le producía, Blanca Suárez volvió la cabeza hacia el lado contrario al que se había colocado el galán.

Entonces éste, le arrebató de la mano el monedero, en el que la citada artista guardaba 300 pesetas.

La Policía, a la que Blanca Suárez denunció el hecho, practica pesquisas para descubrir y detener al audaz ratero, que hasta ahora no pudo ser habido.

Los temporales
En diversas provincias de España se dejan sentir violentos temporales, que ocasionan grandes daños y algunas víctimas.

De San Sebastián comunican que el temporal es allí furioso.

El vendaval derribó el muro de un Convento que se está construyendo.

Algunas personas tuvieron que ser asistidas en la Casa de Socorro, por haber resultado lesionadas al ser derribadas por el fuerte viento reinante.

Participan de Bilbao, que se deja sentir en aquella capital y en algunos pueblos de la provincia, un frío intensísimo.

El viento reinante es formidable, habiendo derribado varias vallas y algunas columnas de la línea del alumbrado eléctrico.

Una de las vallas derribadas por el vendaval, alcanzó a un individuo lla-

J. L. GARCIA
PRACTICANTE DEL HOSPITAL
GABINETE DE CURACIONES Y CIRUJANO CALLISTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 8
Calle de la Cruz 4, 2.º

TEATRO PRINCIPAL
MAÑANA --- Sensacional acontecimiento artístico
BEN-HUR
El espectáculo cinematográfico más grande del mundo
:- BEN-HUR :-
La película eterna. Magna visión.—Única en grandiosidad y arte
NOTA: se despachan localidades de doce a una y media

Grandes Talleres Mecánicos
:- :: REGUEIRO :: :- ::
ELMAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO
Fundición de bronce, Soldadura autógena

Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas al martinete. Construcción de herrajes para molinos sobre rozamientos a bolas o bronceos grillos (huevos para molinos) calidad garantizada. Construcción de calderas y depósitos roblonados o soldados a la autógena. Cerrajería artística. Billas de bronce para depósitos. Bajo diseño se construye cualquier pieza que es nos encargue.

Reparación y carga de acumuladores
PRECIOS ECONOMICOS
Avenida de Moret 20, Teléfono núm 45 (Antiguo taller de Mil Mañras

TEATRO PRINCIPAL
HOY
A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y CUARTO
--- ESTRENO ---
MANON
Superproducción basada en la ópera del mismo nombre de F. Cell y B. Génel
Protagonista: Condesa Agnes de Esterhazy,
2.º Concurso de «A B C»
Las mujeres más bellas de España

mado Fructuoso Pajanas, el cual resultó gravemente herido.

En diversos pueblos, los daños causados por el temporal, son de gran consideración.

La irracionalidad de los elementos se deja sentir también en el mar.

Un balandro que se dirigía al puerto fué arrastrado por el furioso oleaje, y hubiese marchado a la deriva de no haber acudido a tiempo varias embarcaciones que lograron darle alcance y remolcarlo hasta el muelle.

Percañec en una línea férrea
Granada.—En la línea férrea de Durcal, un tractor chocó con varios vagones de un tren de mercancías, los cuales, a consecuencia del encontronazo, se precipitaron por un terraplén, quedando destrozados.

Un guarda-frenos que estaba en uno de los vagones despedidos, resultó gravemente herido.

La autofobia en acción
Gijón.—Los vecinos del pueblo de La Diana, han protestado ante las autoridades locales, de que varios grupos de mozalbetes vienen dedicándose a colocar gran tes piedras y alambradas en la carretera, lo que obliga a los automóviles que por allí circulan, a marchar con grandes precauciones.

No obstante, tales salvajadas o ligonaron más de un percañec, pues recientemente han resultado lesionados dos automovilistas, cuyos coches chocaron con uno de los obstáculos que los mozalbetes colocaron en la carretera.

Escándalo en una iglesia
Badajoz.—En el pueblo de Valencia de las Torres, durante la celebración de un funeral, un nutrido grupo de mujeres pelearon en el templo donde la ceremonia religiosa tenía efecto, armando un fenomenal escándalo.

El sacerdote echó fuera de la iglesia a las alborotadoras, pero estas se situaron a la puerta del templo, lanzando denuestos contra el alcalde del pueblo, que asistió a la función.

El alcalde tuvo que salir de la iglesia custodiado por la Guardia civil, dada la agresiva actitud de las mujeres.

Parece que los motivos del alboroto fueron los de que las alborotadoras querían que el Ayuntamiento, después de la ceremonia religiosa, repartiese limosnas entre los pobres del pueblo.

Aparición de un cadáver
Málaga.—El mar arrojó a la playa el cadáver del marinero Marcelino Rodríguez, tripulante del vapor pesquero «Marijuana», cuya embarcación naufragó hace dos días.

Formidable tormenta
La Coruña.—Ha descargado sobre

esta capital una violentísima tormenta acompañada de truenos y rayos.

Una chispa eléctrica cayó en la Torre de Hércules, rompiendo los vidrios de la misma, así como la conducción de la línea del alumbrado del faro.

El rayo causó también desperfectos de consideración en uno de los pisos de la torre.

El encargado de ésta, que se encontraba en sus habitaciones del faro, sufrió enorme impresión, ante la fuerte sacudida que advirtió al caer la chispa eléctrica en la torre.

DEL EXTRANJERO
El «match» Sarckey-Striling
Nueva York.—Ante enorme concurrencia y en medio de la mayor expectación se celebró el anunciado combate de boxeo entre los formidables pugiles Sarckey y Striling.

Resultó vencedor, por puntos, Sarckey.

Antes de dar comienzo el encuentro, el boxeador vasco Paulino Uzcudun, que presenció el combate, rezo públicamente al púgil que resultase vencedor.

Lindberg y su novia, heridos
Méjico.—Un aparato de aviación que pilotaba el famoso aviador norteamericano coronel Lindber, al que acompañaba su prometida, sufrió una avería a consecuencia de la cual aterrizó violentamente.

El joven coronel Lindberg sufrió la fractura de un hombro y su novia resultó con varias contusiones que no ofrecen gravedad.

El aparato quedó destrozado.

Contra el presidente Machado
La Habana.—La Policía de esta capital ha logrado descubrir un complot que se tramaba con el propósito de asesinar al presidente de la República cubana general Machado.

Como complicados en el complot aludido, han sido detenidos y encarcelados ocho personajes de gran relieve en las esferas políticas de Cuba.

Se busca al ex-ministro Sr. Iturrizalde, al que se cree también complicado en este abortado complot criminal.

Catástrofe en un café
Atenas.—En un café de esta capital, ocurrió una tremenda catástrofe.

Cuando el establecimiento estaba lleno de parroquianos, sobrevino el hundimiento de un piso, quedando sepultadas entre los escombros varias personas.

Diez de ellas fueron extraídas cuando eran ya cadáveres.

Otras dieciocho resultaron gravemente heridas.

Además, hay muchos heridos leves.

Esta catástrofe produjo indescriptible consternación.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA
Un rayo en la torre de Hércules
Durante la madrugada última descargó sobre La Coruña una fuerte tronada.

Cayeron varias chispas eléctricas en la bahía.

También cayó una en la torre de Hércules, que en lugar de deslizarse por el pararrayos, entró por la cúpula del faro, causando en éste bastantes daños materiales.

Robo en unos almacenes
En los almacenes de ferretería que el Sr. Prieto Villabille tiene establecidos en la calle de Linares Rivas, entraron en la noche de anteayer y se llevaron más de cien pesetas que había en un cajón de una mesa.

Los ladrones entraron por una ventana del patio, doblando las barras de

la misma y la salida la efectuaron por la puerta principal, que apareció abierta.

La Policía practica gestiones para detener a los autores del robo.

Cuchillada en el vientre
En Narón fué detenido por la Guardia civil, Andrés García Díaz, como autor de una herida grave inferida en el vientre a Juan Lamas, de 53 años con un cuchillo.

FERROL

Suceso desgraciado
Cuando se dirigía a Serantes, la campesina Francisca García, a causa de asustarse el caballo que montaba, fué despedida, dando con la cabeza contra una piedra.

Traída a Ferrol, se le prestaron los primeros auxilios en la Casa de Socorro.

General de Ingenieros
En comisión del servicio llegó a esta ciudad, el general de Ingenieros militares, jefe de los servicios del ramo de la octava región, D. Segundo López, acompañado de su ayudante de campo.

Dependiente
Se necesita para la Peluquería Higiénica, Reina 14 1.º Lugo.

Consultorio Médico
Tratamientos antirrábicos
ANGEL ROCA
Conde Pallares, 3.—LUGO

A. de Vega Barrera
Médico-Especialista
en
garganta, nariz y oídos
Calle Castelar núm. 2 H. Oriental

CAFE SUIZO
ACTUACIÓN
de la renombrada estrella a gran dicción
CONSUELITO DIAZ

HIELO BAR
Mariscos, bocadillos, café expres, helados, refrescos y licores
GRAN FABRICA DE HIELO --- Pedid la superior cerveza
:- EL AGUILA :-
Depositarario exclusivo: ENRIQUE SANCHEZ FERNANDEZ
San Marcos 5-Lugo Teléfono 176

El lunes día 4 es el señalado para empezar nuestra semana de grandes gangas, por lo tanto no deje de acudir a los ALMACENES OLMEDO Reina, 6.-LUGO

Ya sabrá Vd. lo que hemos venido anunciando estos días. Que venderemos a cualquier precio, Sedas, Lanas, Paños, Algodones, **Tales de todas las clases.**—Para caballero: Tenemos una gran partida de trajes, de un valor no inferior a 75 ptas. y que repartiremos a los primeros que acudan a visitar nuestros ALMACENES, no cobrando por ellos más que 6 DUROS.—Señoras: Regalaremos todos los paños para abrigos que nos han sobrado en esta temporada.—**Abrigos para niños a 3 pesetas.**—Visítenos y encontrará Vd. algo que pueda convenirle.

"L'ABEILLE"

COMPANIAS DE SEGUROS
Vida, Accidentes, Incendios, Pedrisco.
Responsabilidad civil, de automóviles etc. Cristales
SUBDIRECTOR
ROBERTO PEDROSA PEREZ
CALLE DE LA CATEDRAL.—LUGO

Lo que será la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

La Exposición Ibero-Americana que se inaugurará en Sevilla el 17 de mayo de 1929 es un acontecimiento artístico jamás igualado; un compendio de la Historia de España, Portugal y las Américas; y una demostración de la riqueza agrícola, industrial y comercial de las 22 naciones que en ella participan. Este triple carácter le distingue radicalmente de cuantos acontecimientos similares se han celebrado en el mundo.

En Sevilla, la Exposición de Arte Antiguo proporcionará una ocasión singular para admirar tesoros de la Casa Real española; armas, porcelanas, tapices y cuadros raros veces expuestos a la vista pública. La Sección Retrospectiva de Pintura expondrá primitivos españoles y portugueses, y cuadros, jamás reunidos bajo el mismo techo, de la gran escuela hispana, que se inicia en el siglo XVI y llega hasta el XIX; obras de Velázquez, Murillo, Zurbarán y los grandes maestros modernos Goya, en el primero de los modernos. Las riquezas eclesiásticas tendrán representación adecuada e inimitable en ejemplares únicos de orfebrería, libros de coro y documentos miniados, frontales, tapices, vestiduras, imágenes y rejería. Los Museos de Arte Industrial enviarán muestras de armaduras, alhajas, marfiles, esmaltes, cerámica, etc.

La Exposición de Arte Moderno está consagrada a la Pintura, la Escultura y la Arquitectura—sección de gran interés por su contacto con determinados aspectos de la moderna arquitectura americana—y mostrará también el desarrollo de las Artes decorativas e industriales.

Sevilla, la Ciudad del Archivo de Indias, situada en la región de donde partieron con rumbo al Oeste las primeras expediciones, es el marco más apropiado para la Exposición Histórica de la Colonización Española en América. El Archivo será, como siempre, el manantial para los eruditos en busca de aquellos documentos, únicos y copiosos, que registran la primitiva historia de los pueblos americanos. Pero en los salones de la Exposición se recorrerá por etapas la Historia del Descubrimiento; la Colonización; el progreso de la Cultura; los principios del comercio libre; las relaciones entre la Madre Patria y las naciones americanas. Palos y La Rábida están próximos a Sevilla; y las regiones andaluzas y extremeñas conservan las huellas que marcaron los conquistadores al emprender su ruta, recuerdos colombinos y vestigios históricos que traen sin cesar a la memoria nombres tan gloriosos como los de Pizarro, Almagro y Hernán Cortés.

La Exposición Histórica de Sevilla descubrirá las diversas influencias que han actuado sobre el desarrollo de la región y sus relaciones con el continente americano, y se completará con los atractivos brindados por la ciudad misma, hoy capital floreciente con más de 250.000 almas, y museo pictórico de riqueza artística y monumental.

No menos será el interés de las diversas Exposiciones económicas en sus secciones de Agricultura, productos para la exportación e Industrias nacionales y del Estado, fábricas militares, construcciones navales y materiales de aviación.

La Exposición Colonial contendrá instalaciones artísticas y pintorescas del protectorado español en Marruecos y de las Colonias del Africa Occidental.

La Exposición del Libro constará de cuatro secciones. La Retrospectiva histórica, referentes a América; el desarrollo de la industria del papel, desde los molinos del siglo XII hasta los modernos procedimientos; el de la encuadernación y la imprenta. La de Artes Gráficas dedicadas a la imprenta Peninsular, cristiana y hebrea; la imprenta americana; el grabado en madera, en acero, el aguafuerte; ex-libris y cartellón. La Biblioteca contiene obras de América. La cuarta sección describe el comercio del Libro, la Revista, la Prensa y la prensa diaria.

En la Exposición Nacional del Turismo encontrarán los visitantes todo género de facilidades para conocer no sólo ciudades como Córdoba, Granada, Sevilla y Málaga, situadas en la región andaluza y próximas a la Exposición, sino otras que como Toledo, Salamanca, Guadalupe, Santiago, Valen-

cia, Barcelona y Zaragoza merecen ser visitadas antes de salir de España. Las capitales y regiones españolas de más importancia estarán representadas en el propio terreno del Certamen, donde se alzarán sus pabellones oficiales, de un interés extraordinario.

Portugal y sus dominios coloniales concurren a la Exposición para mostrar su desarrollo actual y sus brillantes relaciones históricas con América.

Los pabellones americanos despiertan ya admiración por su vasto interés y gran riqueza. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, México, Perú, Venezuela, Uruguay y Dominicana cuentan con edificios permanentes, que dedicarán más tarde a sus respectivos consulados y a residencias para estudiantes nacionales, y que resumirán en sus variadas manifestaciones el arte colonial y americano. Otras Repúblicas, como Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y El Salvador concurren igualmente a la Exposición.

Doce kilómetros miden las avenidas, y en total, las construcciones dedicadas al Certamen cubren una superficie de 1.343.200 metros cuadrados, de los cuales cincuenta mil corresponden al edificio de la Plaza de España. Durante la Exposición tendrán lugar concursos internacionales y exposiciones de ganadería; congresos y asambleas de interés diverso; espectáculos de tanta brillantez como la Gran Fiesta de las Naciones; el homenaje a los países concurrentes; las cabalgatas históricas, las fiestas regionales y de la ciudad, las deportivas en el nuevo Stadium y las fiestas de cañas y toros; las iluminaciones y los espléndidos festejos en el Casino de Sevilla y Parque de Atracciones.

En previsión de los grandes contingentes de viajeros que acudirán a Sevilla durante la Exposición, se han construido magníficos hoteles, unos con extraordinario lujo, como para las grandes fortunas, otros más modestos, para que encuentren alojamiento digno y confortable todas las categorías sociales. En dos Ciudades Jardín habrá cerca de siete mil viviendas económicas, dotadas de las comodidades necesarias y a precios en extremo razonables; como el resto de la ciudad, estas construcciones estarán surtidas de agua purísima, distinguiéndose por el carácter progresivo que es peculiar de los trabajos realizados en España durante los últimos tiempos.

Los precios de los Hoteles, desde los más altos hasta los más reducidos, estarán sujetos a la intervención gubernativa, y no podrán ser aumentados sin el permiso de las autoridades.

Tampoco faltarán a los viajeros amplios puertos de acceso para entrar en España por cualquiera de sus regiones, y comunicaciones fáciles y excelentes para trasladarse de un punto a otro con rapidez y economía. En los ferrocarriles se han realizado mejoras que equivalen a una transformación completa, y éstas, unidas a los billetes circulares a precio reducido, proporcionarán a todos ocasión esperada para conocer Andalucía en el apogeo de sus encantos y atractivos. Las carreteras nacionales, mejoradas en forma notabilísima por las obras que se realizan en el Circuito Nacional de Firmes Especiales, ofrecerán rutas de singular belleza para recorrer el país entero, en condiciones inmejorables. Por último, las Compañías de Aviación brindarán el medio más veloz para visitar España y disfrutar a la vez de un panorama sin igual.

Tales son las condiciones en que se inaugura la magna Exposición de Sevilla. A diferencia de otros certámenes, éste ha de ser una fiesta de luz y colorido, llena de riqueza e interés; el visitante no pasará su tedio entre estantes repletos de latas de conservas o entre complicadas instalaciones; verá en cambio la grandeza del pasado y el esplendor de las realidades contemporáneas. Al mismo tiempo tendrá ocasión de admirar una serie de edificaciones permanentes no superadas por su interés arquitectónico en cuantas Exposiciones se han celebrado hasta el día.

Suele suceder que los edificios construidos para exposición resultan mejor en fotografía que vistos de lejos, y mejor de lejos que de cerca. En Sevilla ha ocurrido lo contrario, y dentro de quinientos años, los descendientes de los que ahora vengan a la Exposición contemplarán estos mismos palacios matizados ya por la pátina

del tiempo, pero idénticos en líneas y solidez. El Parque de María Cristina es el marco de este cuadro deslumbrante; un parque antiguo, romántico, cuidado durante los últimos años con un gusto artístico que han hecho célebre en el mundo sus dulces avenidas perfumadas por azahar, y sus fuentes de aguas coloreadas por el sol y rodeadas de altos árboles y esbeltas palmeras. Y el fondo del cuadro es Sevilla, con su Catedral, su Alcázar, su Giralda; sus mujeres de sin igual belleza, sus típicas fiestas y romerías; la gracia popular, las corridas de toros, el baile castizo, el sol y la blancura reluciente de una ciudad única en el mundo.

He aquí en síntesis, la significación del magna Certamen que se inaugurará el día 17 de mayo.

Problemas sociales LA VIVIENDA

Un error clarísimo era la creencia de que la cuestión de la vivienda tenía aspecto meramente particular y había de resolverse por convenio entre propietario e inquilino.

Otro error de bulto fue entender que la vivienda podría industrializarse, hasta el punto de suponer un medio de ingresos no despreciable.

Estas dos maneras de entender lo relativo a la propiedad urbana han ido destruyéndose paulatinamente hasta llegar a nuestros días, en que la antigua práctica ha sido abolida por teorías opuestas, más en armonía con la razón. Los dicho tiene bastante confirmación en la realidad.

Allí está como prueba la abundante legislación sobre viviendas económicas y casas baratas, interpretación firme de lo que supone para la familia el hogar. Es el símbolo de la civilización de un pueblo, asilo en la ancianidad, educación en la niñez, tranquilidad la parte central de la vida, y amo ren la adolescencia.

Hay que convenir en que la obra de facilitar a las familias viviendas propias es una función de pacificación social. Se critica muchas veces la falta de apego al hogar ¿Quién va a mantenerse en él cuando faltan las más elementales reglas de la higiene?

Si se confeccionase una estadística de los fugitivos del hogar y las causas que motivan la corta estancia en la familia, veríamos que las comodidades en muchos casos, la mayoría, el fundamento de que se adquiere el hábito de la huida.

Proporcionemos comodidades adecuadas a un modesto obrero y no marchará a la taberna, donde siquiera un braserero puede servirle de secante a la temporada invernal. Los casinos frecuentados por la clase media suministran muchas comodidades que no pueden tenerse en el hogar.

Y si esto es una realidad, no es difícil suponer que los inconvenientes se salvan en parte, con la casa propia. Además estimula el ahorro, con lo que no puede competir el despilfarro. Y cuanto no es esencial a la vida, el llamado gasto superfluo, es una manifestación del desconcierto económico.

Por eso los gobiernos, de la misma manera que han intervenido los artículos de primera necesidad, se han preocupado de la cuestión de los alquileres, y de lo que todavía es más importante para la sociedad, de que cada ciudadano pueda tener casa propia.

¿Qué importará que el aceite cueste dos céntimos más en litro? Supondrá un aumento en el presupuesto de gastos de seis u ocho céntimos más al mes. Otro tanto puede decirse con respecto al azúcar. Lo mismo del pan, poco más o menos.

Pero ¿no será mucho más interesante para la economía doméstica una simple alza en el alquiler de cinco pesetas mensuales?

La máxima necesidad para la vida la señala la vivienda. No puede, por tanto dejarse que la industria se ejerza sobre la propiedad urbana. Es necesario intervenirla muy eficazmente, por lo mismo que su precisión están inherente a la familia como su propia asistencia.

Buena labor es la de fomentar la pequeña propiedad, y mucho más la urbana. El día que todos los ciudadanos tengan hogar propio, se habrá dado un paso gigantesco hacia la total pacificación social. Seguramente que la paz social quedará plenamente asegurada.

El ideal, pues, es convertir en propietarios a todos los que no lo son.

Que la espiritualidad que sentimos todos los hombres por nuestra tierra quede sellada por la unificación, al propio tiempo, del interés material.

MADRIGAL.

ENSAYOS LOS INVENTOS

Puede medirse la cultura de un pueblo no más que viendo como reacciona ante un invento incipiente. Los primeros hombres que se pusieron a hablar en un teléfono, que al principio se oía muy mal; los primeros que montaron en un ferrocarril, tan ruidoso y con un humo asfixiante; los primeros que oyeron un gramófono de aquellos con gomas, que había que aplicar al oído... Porque a un pueblo poco culto, cuando se le ofrece un invento, se muestra en los primeros instantes incrédulo, y, después, defraudado. La cultura significa creer lo todo posible, y después, cuando se presencia el invento incipiente, con todas las imperfecciones de los primeros ensayos, maravillarse, porque se adivinan las posibilidades.

Estas reflexiones me las ha inspirado el primer ensayo de cine parlante. Añá no es sino un baibuceo, y sin embargo... Quizá en el porvenir no habrá para la Historia un documento más interesante. Porque el cine parlante posiblemente fracasará como espectáculo, pero tendrá como instrumento de acción social una fuerza arrolladora. El mejor profesor explicará su lección simultáneamente en todo el mundo; podremos escucharle en nuestra propia casa, y hacerle repetir un pasaje difícil cuantas veces queramos. Las propagandas políticas, los sermones, las conferencias, el aprendizaje de idiomas, la publicidad... Todo esto, a la vuelta de unos años, nos lo ofrecerá el cine parlante, ejerciendo a tantas mediocridades que hoy regentan cátedras y tribunas, no más porque los grandes maestros no tienen el don de la ubi-cuidad.

El público se impacientaba un poco, porque no se oía bien. Los espectadores hubieran deseado la voz clara, como en la realidad; iban en busca del milagro. Yo, en cambio, sentía esa emoción que nos conmueve cuando encontramos la clave de un gran secreto. Alumbra un nuevo invento en el siglo XX no parece una cosa sencilla. ¿Qué año es imperfecto? Así lo fueron todos, al iniciarse. Lo emocionante es advertir las posibilidades. Tenemos el invento más sencillo, el del violín, por ejemplo. Largo proceso hasta llegar al instrumento actual tal como lo escuchamos hoy en un concierto. He aquí una cosa bien sencilla, que el hombre, para dominarla, necesita muchos años de aprendizaje. ¿El inventor pensaría en esto? ¿Es que para que su invento tuviese su máxima eficiencia, sería preciso que un hombre, durante varios años, permaneciese seis, ocho horas diarias produciendo sonidos en unas cuerdas? El inventor del ferrocarril fue genial, más que en la aplicación de la fuerza del vapor, en prever la posibilidad de que un día, todo el mundo, en su redondez, estuviese cruzado por dos líneas paralelas de acero.

La Naturaleza, por cada pequeño secreto que descubre, deja a los hombres una inmensidad de posibilidades. Un invento, en su proceso de perfección, es inagotable. Es como esa media palabra que recogemos al pasar, y que es la clave íntima de la verdad que hemos perseguido, inútilmente, durante muchos años.

Francisco de COSSIO.

Del Registro civil

DIA 26
Nacimientos: Fé Varela Seijas, en Lugo; José Varela Lage, en Meilán; Jesús Martínez Vázquez, en Outeiro; José Fernández Fouce, en Piñeiro; José María Seijas Abián, en Pías; Felisa Gómez Lapido, en San Félix de Muja.
Defunciones: Josefa Cruz Meilán, de 42 años, (tuberculosis pulmonar).

L. Gasalla, Oculista

Ronda de la Coruña LUGO
Frente de la Estación

¿Visita Vd. La Coruña?

Si lo hace, no deje de hospedarse en el «HOTEL ORIENTAL» que por sus nuevas reformas, confort y su selecta cocina, es el preferido.

«HOTEL ORIENTAL»
Juana de Vega, 21.—Teléfono 352
LA CORUÑA

ARRIENDO

Se hace de una finca que confina con la carretera del Cementerio, está cerrada sobre sí, dedicada a huerta en su mayor parte, con agua de pozo, mide 6 ferrados.

Para informes dirigirse a Tomás Fernández Almacén de vinos, Avenida Morat 16 Lugo.

EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación, comprobada, en Lugo y su provincia.

Maiz

Centeno de Castilla
Cebada - Paja - Salvados
Harinas de todas clases
Abaro mineral marca CROS
José Herrero Lobejón
(frente a la Estación)
LUGO

Venta voluntaria

Para el día 10 del próximo marzo y de doce a dos de la tarde, se venden a favor del más ventajoso postor, con reserva del derecho de admisión, cuatro prados, sitos en el barrio del Puente, de esta población, conocidos con los nombres de «Largo», «Dafonte y Traveso», «Dacosta» y «Dos Lameiros», de la sembradura aproximada, respectivamente, de ocho ferrados, ocho y medio, tres y medio y ocho ferrados y dos cuartillos, conocidos por los de Ves.

Dicha subasta, tendrá lugar en el despacho del Procurador D. Benigno López Sánchez, Rodríguez Vigure, 8 bajo, en poder del que obra la documentación.

ADVERTENCIA

En la casa de F. Lage, en la que da frente al «Bar Nemesio», en la Avenida de Moret, núm. 14, 2.º, se admiten huéspedes fijos, a precios muy económicos con amplias habitaciones y servicios esmerados.

Datos meteorológicos

Temperatura Máxima al sol	13	grados
a la sombra	7	
Mínima	3	
A las 24	3	
Estado del tiempo	Variable	
Viento reinante	N. O.	
Tiempo probable	Variable	

ALMANAQUE

MARZO	El Santo Angel de la Guardia y S. Rosend.
1	Sale el Sol a las 6:49 y se pone a las 6:5
Viernes	La Luna sale a las 11:17 de la tar. y se pone a las 9:4 de la mañana
Tib. de EL PROGRESO Manual, Boquete 4-LUGO	

¡¡CABALLERO!!

2000 CAMISAS
Se ponen a la venta a precio de 7 y 8 pesetas dibujos modernos preciosos, color garantizado, confección exclusiva de la
Camisería Moderna
JOSE B. FERNANDEZ --- Reina 17

David

Joyería - Platería - Relojería
La Casa más surtida en objetos plata de Ley
Depósito del Reloj OMEGA y MIDO
Plaza Mayor 13. (Soportales)
PRECIO FIJO

Publicidad económica de anuncios generales

ARRIENDO. Piso 2.º casa número 18 Avenida de Montero Rios con vista a la parte posterior, un departamento con dos habitaciones y cocina, informarán en los bajos.

Se alquila piso planta baja y sótanos de la casa número 24 de la Avenida de Moret. Informarán, Moret 9.

GACETILLAS VENTA. Se vende la casa núm. 3 de la calle del Miño, libre de pensión. Progreso 10-1.º-informarán.

ARRIENDO piso 1.º casa número 30 calle San Roque con su huerta a la parte posterior. Informa la Notaría de D. Pedro Menéndez y García del Busto.

FOTOGRAFIA.—Se traspasa una muy acreditada, informará; Sellier, Juan Flórez 138 La Coruña.

VENTA de una finca a labradío en el Agro del Castiñeiro de esta ciudad con frente espacioso a la carretera de la Granja, propia para solares. Para informes dirigirse Calle del Sol número 9-1.º (H. 19 F.)

Se vende un automóvil marca «Buick», de cinco asientos, 25 caballos, abierto y en excelente uso. Darán razón en la Librería Religiosa, San Pedro 13, de seis a siete de la tarde.

FIAT de ocasión. Torpedo 503 bien conservado con 12 000 kilómetros uso, se vende. Informarán Agencia FIAT. Ronda Castilla.

VIVERO Se vende una magnífica casa, situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, esquina a la calle de Ese partero, muy apropiado para fines comerciales. Para informes D. José M.ª Prieto Fráiz, de Vivero.

Generoso Prieto

Ultramarinos y Cereales. Chocolates elaborados a brazo. Se sirven a domicilio carbones mineral y vegetal. No dejéis de visitar esta casa y podréis apreciar que vende sus artículos de superior calidad a precios muy económicos.

ARRIENDO del segundo piso de la casa número 17 del barrio del Puente con una hermosa galería, dando frente al río Miño y otro de planta baja y piso, inmediata al balneario. Informará su dueño Angel Souto, en la misma.

Profesora en partos María Jañez Yáñez de Sierra. Sale a fuera de la población a precios convencionales y los reconocimientos son gratis desde las 17 a las 18 en la Ronda Santiago 23, 1.º esquina a Puerta San Pedro Lugo.

Agencia de Negocios

DE **Manuel F. Reija**

EN RELACION DIRECTA CON LAS MAS ACREDITADAS DE MADRID Y CAPITALES IMPORTANTES

Se encarga de la confección de repaciones de bienes de herencias para lago de Derechos reales; gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países; declaraciones de herederos; cumplimiento de exhortos; legalizaciones en Consulados; reclamación urgente de certificados de última voluntad y Penado y Rebeldes.

Y en general del despacho de asuntos y negocios en Ministerios y dependencias públicas.

OFICINAS Calle de San Marcos, núm. 27-1.º Teléfono 29 LUGO

SE VENDE una sillería nueva de caoba con incrustaciones de bronce tapizada de damasco. Informarán en la Rinconada de Santo Domingo número 6. (H. 2 m.)

EXTRAVÍO. En la parroquia de Bazar, el día 22 del corriente, se extravió una yegua con las señas siguientes: Color castaño oscuro, crin tendida; cola corta, herrado de las cuatro patas y de cinco años de edad.

Para informes, en la administración de automóviles de Castro de Rey, en Riberas de Lea D. Oscar Freire, y en Castro de Rey D. Francisco Silveira. (h. 5 m.)

PERDIDA Se ruega a la persona que haya encontrado un pendiente de oro, forma antigua, con tres perlas, que se extravió en la mañana del lunes pasado se sirva entre garlo en la calle de San Pedro nº 13 (Casa Virtudes), donde se le gratificará, por tratarse de un estimado recuerdo de familia.

SE TRASPASA un acrítilo en esta capital, facilidad de pago, marán en este periódico

Venta A voluntad de su dueño se vende una casa de planta baja y planta alta con fuente de agua potable y la mitad de un soto contiguo. La expresada huerta está cercada sobriente muro de piedra.

Todo libre de pensión y situado en lugar de Frías, sobre el camino de raday (e inmediato a la carretera de Castro.) Para documentación e informes Abogado D. Bautista Varela Ballesteros, Buen Jesús, 2 Lugo.

CLINICA DEL DR. BENVENISTE OPERACIONES Y CONSULTAS DE LA VISTA. Teléfono núm. 1. LA CORUÑA

Lloyd Norte Alemán

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

		Precio en 3.ª clase	En camarotes cerrados
		Pesetas	Pesetas
•SIERRA VENTANA•	5 de Marzo	638,50	673,50
•SIERRA MORENA•	26 de Marzo	638,50	673,50
•SIERRA CORDOBA•	16 de Abril	638,50	673,50
•SIERRA VENTANA•	7 de Mayo	638,50	673,50
•SIERRA MORENA•	28 de Mayo	638,50	673,50
•SIERRA CORDOBA•	20 de Junio	638,50	673,50

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS

Vapor	1.º de Junio
Seydlitz	21 de Septiembre
York	19 de Octubre
Seydlitz	16 de Noviembre

Los vapores tipo «Sierra» admiten pasajeros de primera clase, y los vapores Werra, Weser y Madrid admiten pasajeros de clase intermedia. Admiten todos estos vapores pasajeros de tercera clase los que disfrutan de esplendidos comedores, fumadores, salones de señora y banda de música. La comida es a la española, servida por camareros uniformados.

PETICION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que soliciten directamente a esta Agencia General

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: "NORDLOYD".-LA CORUNA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte

		PESETAS
2 • Enero	SIERRA VENTANA A	638'70
13 • Febrero	SIERRA CORDOBA	638'70
21 •	WERRA	593'70
24 • Abril	MADRID	593'70
13 • Marzo	WESER	593'70
8 • Mayo	SIERRA VENTANA	638'70
23 • 29 Mayo	SIERRA MORENA	638'70
29 • Mayo	SIERRA MORENA	638'70

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera corriente. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera corriente.

LINEA DE CUBA

Directamente para LA HABANA y GALVESTON saldrán de VILLAGARCIA y VIGO

20 de Septiembre SEYDLITZ

20 • Octubre YORCK

20 • Noviembre SEYDLITZ

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE Precio en cámara desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'45.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa la Agencia General para España de la Compañía **LUIS G. REBORDO ISLA** VIGO: García, Olloqui 2.-VILLAGARCIA: 14 Marina

HERNIAS (Quebraduras)

¿Cómo pueden corregirse?

Nuestro ilustre DR. RIBERA SANS, catedrático que fué de Clínica Quirúrgica, dejó escritas estas palabras: «La curación radical de la hernia por medio de los dragueros es admitida por muchos autores de indiscutible autoridad, que siguen afirmando en este período, que tan en boga están los procedimientos modernos.»

¿Qué condiciones ha de reunir y como debe colocarse el vendaje o el aparato para llegar a un resultado curativo?

El insigne GOSSELIN nos lo dice en estos términos: «Que se adapte bien y no se deslice durante los movimientos. Que sea llevado día y noche. Que el cirujano o el ortopédico vigilen por sí mismos su colocación, principalmente durante los primeros días, con el fin de asegurarse si hay algo defectuoso que se deba corregir.»

Al amparo y con el aliento de estas y otras muchas autorizadas opiniones, nos dispusimos a estudiar y a trabajar desde el primer día con el fin de conseguir que nuestros aparatos reuniesen las características individuales de adaptación y de firmeza que son precisas para responder a las exigencias de un tratamiento mecánico racional, y a base de esta seguridad, que hemos logrado plenamente, podemos garantizar y garantizamos con ellos, en la forma que se nos pide, que el herniado obtendrá un curso a este efecto, la retención perfecta y continua de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas, y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, sin excluir las calcificadas: de incorregibles, o recién do, a la vez, a nuestros eventuales clientes, los mercedos de comprobación es escrupulosa del número de éxitos que hemos registrado durante los treinta y un años que venimos aplicando nuestro sistema, muchos de estos casos (que lo eran de verdadera dificultad) recomendamos e intervenimos por eminentes cirujanos, entre otros, por el sabio catedrático D. ALEJANDRO SAN MARTIN

Como prenda, además, de rectitud profesional, y de que el herniado obtendrá, con toda certeza, el beneficio que se promete, declaramos que facilitaremos a quien le convenga, con sólo que sea solvente, el pago de nuestros servicios en doce plazos mensuales. No creemos que pueda llevarse más lejos la demostración de una absoluta buena fe.

CORSES ORTOPEDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral. Reconocido por todos los autores de alguna reputación que para la construcción de los aparatos es indispensable ver antes a los interesados, nos pueden visitar en LUGO, Hotel Méndez Núñez, de 11 a 1 y de 3 a 6, firmemente el día 11 y la mañana del 12 de cada uno de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

En MADRID, en el GABINETE del ORTOPEDICO INVENTOR JERONIMO FARRÉ, calle de Juan de Menz, 23, 1.º

HIERROS redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. **Hijo de Román Fernández** Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Almacenes Jáñez

— Casa fundada en 1888 —

Artículos en general para Zapaterías y guarnicionería

CURTIDOS Y SIMILARES

TALLER DE CORTES APARADOS

MEDIDAS Y MODELOS CORRIENTES

San Pedro, 16-LUGO.—Teléfono 112



Se conducidos el vapor por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años, es necesaria la presentación del certificado de bautismo o del Registro Civil.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de la salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario **Eduardo Parilla** Calle de Compostela 7 LA CORUÑA

En la Administración de EL PROGRESO se hallan a la venta impresos de Alta y Baja de contribución, Fés de vida y Listas de embarque.



Depósito exclusivo en Lugo **CASA MANSO**

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR

Feliciano Canto López Perito Agrícola Calle del Miño, núm. 28.—LUGO Teléfono núm. 69

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los prestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus cimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censos LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aun con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'49 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 6'62 por cien del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 6'81; en 35 años, el 7'07; en 30, el 7'44; en 25, el 8'01; en 20, el 8'91; en 15, el 10'48 en 10, el 13'73, y en 5, el 23'75 por ciento.

Dedúcese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España comparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento, interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designen, pudiendo no obstante, redimirlo en el momento que quieran

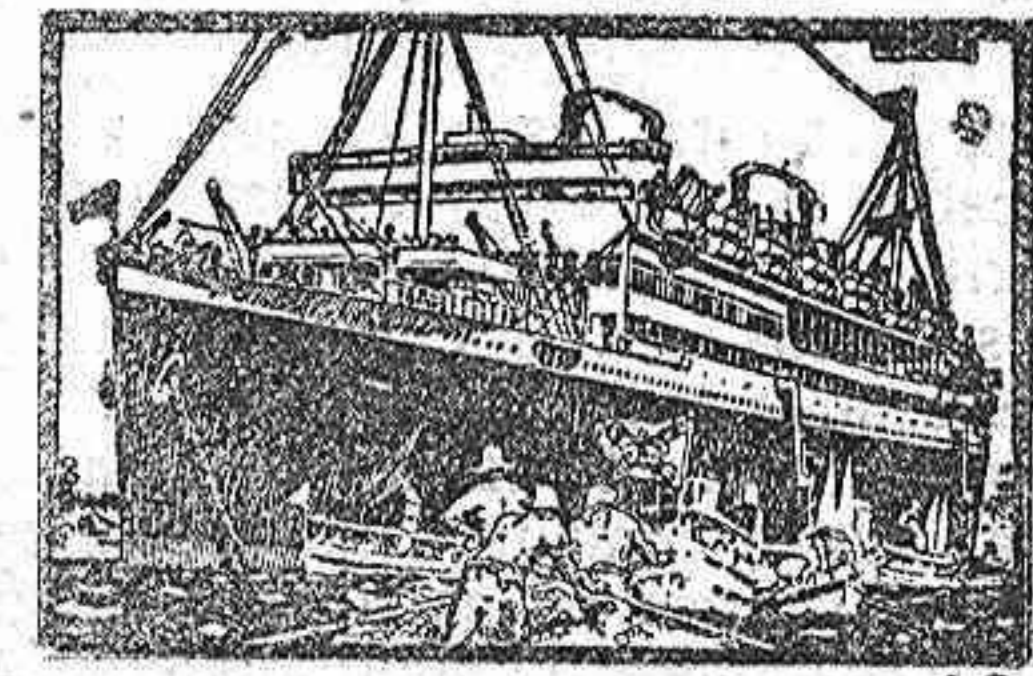
Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de éste pase de 10 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Esta Agencia se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS

Mala Real Inglesa

VIAJES RÁPIDOS de LA CORUÑA a BUENOS AIRES con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires



		Precio en 3.ª clase	camarotes
Aranza	16 Marzo	613'50	648'50
Desna	2 Marzo	593'50	628'50
Demerara	16 Abril	593'50	628'50
Aranza	12 Mayo	613'50	648'50
Aranza	19 Mayo	613'50	648'50
Andes	16 Junio	613'50	648'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y camarote cerrado de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Agentes: RUBINE E HIJOS, Real, 81 La Coruña.—Telegramas y telefonemas: RUBINE

CLINICA DEL MEDICO ESPECIALISTA

Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Hospital de Santiago y Estudios prácticos (anuales) en las Clínicas de Madrid, Barcelona, París, etc. Electricidad Médica, Últimos adelantos, Piel, Tuberculosis, Raquitismo, Escorbuto, Alopecia, Neurastenia, Impotencia, Enfermedades de la mujer

EL ARTE DE REJUVENECER **¡CONSULTAD EL MEDICO!** 117, San Andrés 117 LA CORUÑA

La Preservatrice

(1864)

SEGUROS de accidentes del trabajo.—Individuales.—Responsabilidad civil, por accidentes de tranvías, automóviles, carros y toda clase de vehículos, de ascensores, corrientes eléctricas, etc.—Responsabilidad civil de Farmacéuticos, combinado de automóviles, complementario del de enfermedades, equipajes, individual de viajes, transportes, robo, etc.

La Nationale

VIDA (1830)

INCENDIOS (1820)

SEGUROS de vida entera, mixtos, combinados, dotales.—Capitales diferidos, retiro a primas reembolsadas

SEGUROS contra incendios.—Explosiones del gas y del vapor por Acalá, 16, pral. D. Cayetano López Pardo San Marcos, 9-10.—LUGO

DEMETRIO ALVAREZ **MATERIALES DE CONSTRUCCION**

MANUEL BECERRA 14 TELEFONO 54 = APARTADO 20